



**FUNDACION
BIBLIOTECA
RHC**

**MENSAJE DEL HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
GOBERNADOR DE PUERTO RICO (1973-1976; 1985-1992)
EN OCASIÓN DE LA PRESENTACION DEL LIBRO
LA NACION DE SIGLO A SIGLO Y OTROS ENSAYOS**

**22 DE JULIO DE 1998
TEATRO EMILIO S. BELAVAL
UNIVERSIDAD DEL SAGRADO CORAZON
SANTURCE, PUERTO RICO**

DISCURSO DE PRESENTACION DEL LIBRO

Agradecimientos a: Ramallo, Rodón, José Jaime, Juan Eugenio

¿Quiénes somos? ¿De dónde venimos? ¿Dónde estamos? ¿A dónde nos llevan los acontecimientos? ¿A dónde queremos ir? ¿Cómo llegar allí?

Estas son las preguntas que nos hacemos los puertorriqueños al conmemorar un siglo de la presencia norteamericana en el país. La conmemoración coincide con el próximo comienzo de un nuevo siglo y un nuevo milenio. El libro **La Nación de Siglo a Siglo** es mi aportación a la reflexión abierta en el país con motivo de estos acontecimientos. Los ensayos y otros escritos que contiene aspiran a contestar las preguntas que hoy nos formulamos cara a los cambios globales que introducen una nueva era en la historia de la humanidad. A continuación algunos de los pensamientos que encontrarán dispersos en las páginas de estos escritos.

¿Quiénes somos?

Somos pura e inquebrantablemente puertorriqueños. Una nación con una cultura definida por el español como su principal seña de identidad. Una colectividad humana con historia, tradiciones, costumbres, temperamento, y tierra propias y con una visión colectiva de futuro en común.

¿Quiénes no somos? No somos norteamericanos, aunque sí ciudadanos de los Estados Unidos y orgullosos de serlo. Orgullosos, pero no sumisos. La diferencia entre nuestra identidad y la de nuestros conciudadanos del Norte, implica diferencias en relaciones, prioridades, valores, estilos de vida, soluciones a problemas, formas de gobierno. Estas diferencias son punto de partida de comprensión y entendimiento mutuo en una búsqueda de las mejores formas de convivencia.

Somos puertorriqueños por nuestra voluntad de hacer prevalecer nuestra identidad para lo cual hemos abierto surcos constitucionales en los Estados Unidos de América.

¿De dónde venimos?

Venimos de lejos. Nuestras raíces se hunden en España, en el continente africano, en la América precolombina. España colonizó y gobernó durante cuatro siglos. Nos formó como pueblo. Al momento de la invasión por Estados Unidos, ya éramos nación. Teníamos literatura, pintura, arquitectura, urbanismo, derecho y nuestras formas de gobierno bien definidas. Habíamos alcanzado un mayor quantum de gobierno propio que el que ahora tenemos.

Nuestra relación durante este siglo con los Estados Unidos ha sido enriquecedora en oportunidades de progreso material, vinculante en el destino de ambos pueblos, limitante en el ejercicio de nuestra libertad colectiva y de difícil llevar en el terreno cultural.

Por cuatro décadas nos defendimos contra un mal concebido proyecto de asimilación cultural a través de la instrucción pública en inglés. Triunfamos luego de una tenaz resistencia. Establecimos una política de enseñanza en español y oportunidades para que quien quiera, aprenda inglés. Ha tenido éxito. Seguimos hablando español y quien lo ha querido, ha aprendido el inglés.

Superamos la pobreza. Nuestra Operación Manos a la Obra transformó la economía agrícola en una industrial. La legislación de justicia social que la acompañó, abrió oportunidades para todos. Fué una gesta de desarrollo democrático sin precedentes en el mundo. Con ella, al igual que con el Estado Libre Asociado, nos adelantamos a los tiempos al asentar nuestro desarrollo sobre la autonomía, la competitividad, los mercados abiertos, la promoción de inversiones, los presupuestos equilibrados, la equidad social, la integración de mercados. Estos factores políticos y económicos han venido a prevalecer en un mundo sin fronteras con un Estado-nación obsolecente. Fuimos visionarios y precursores en aplicar los conceptos que hoy mueven al mundo.

Venimos de unas luchas duras y difíciles pero exitosas. Luchas contra poderes coloniales, y luchas contra limitaciones económicas que nos vienen por la estrechez de nuestra geografía y la amplitud de nuestra población. Sabemos que nos hemos superado con creatividad y con tesón. Estamos orgullosos de ese haber histórico. Hay mucha capacidad de pueblo sobre la cual fundar nuestra confianza y colocar una buena esperanza.

¿Dónde estamos?

Estamos en tiempos aciagos. Somos nave al garete en el mar proceloso de la economía mundial. El pueblo ya no lleva el timón. Pero tampoco lo lleva nadie. Se desmantelaron los instrumentos que nos permitieron ganar la guerra contra la pobreza pero no se han creado instrumentos para sostener y potenciar nuestro nivel de desarrollo. Se intenta una regresión a un asimilismo trasnochado en la escuela pública. Un estilo autoritario perturba y provoca peligrosamente al pueblo, el cual se ha dividido nuevamente en tribus que llevan una lucha a muerte. Los jefes de dos de estas tribus protagonizan la grotesca escena en la que se congratulan por sus gestiones para que el Congreso despoje al pueblo de los derechos políticos que ha adquirido. El narcisismo ideológico ha suplantado al pragmatismo patriótico que tanto beneficio rindió a este país.

Millones de dólares se gastan ilegalmente para gestionar un plebiscito que violenta los derechos más básicos de los puertorriqueños.

Un plebiscito para una estadidad no querida por el pueblo, disfrazado como un plebiscito para la libre determinación.

Un plebiscito con una papeleta discriminatoria contra el Estado Libre Asociado.

Un plebiscito que pone en riesgo nuestra ciudadanía norteamericana y la de nuestros hijos.

Un plebiscito que infringe nuestro derecho a votar por el Estado Libre Asociado según este fue establecido por ley.

Un plebiscito que infringe nuestro derecho de abogar por el desarrollo de un Estado Libre Asociado plenamente democrático.

Un plebiscito fatalmente viciado porque elimina arbitrariamente al Estado Libre Asociado como un status bajo el cual los puertorriqueños podemos adquirir la plenitud del gobierno propio.

¿A dónde nos llevan los acontecimientos?

Los acontecimientos nos llevan por la calle de la amargura. El tren post-industrial se nos escapa y el que nos llevaría a la jauja política prometida, se aparta más y más. Cuanto más duro empuja a billetazos el gobierno, más resistencia hay para que se abran las puertas de la jaula de oro, en la cual se nos preservará como especies exóticas, trofeos de un pasado imperial.

Mientras los puertorriqueños estamos en esas, en el mundo tienen lugar los cambios de más vasto alcance que han ocurrido durante nuestras vidas. Estados Unidos es la única superpotencia. Las telecomunicaciones y la informática han interconectado el planeta. El conocimiento se ha convertido en el principal impulsor de las economías. La democracia y los mercados abiertos predominan en el mundo. Las compañías transnacionales invierten, producen, compran y venden globalmente. Los países ricos se vuelven más ricos y los pobres, más pobres. Los ricos dentro de todos los países se hacen más ricos, los pobres, más pobres. Los

recursos naturales se agotan y el ambiente se degrada. La población crece en el mundo y se desplaza hacia los países más ricos.

Muy lejos de tener un propósito colectivo y un proyecto para aprovechar las oportunidades que se nos presentan y superar los peligros que trae consigo esta nuestra etapa histórica en que ha entrado la humanidad, los puertorriqueños estamos consumidos por el cainismo, por la trivialidad, por la gratificación instantánea, por la fantasía, por la inmadurez política. Estos son los problemas que examinan los ensayos, conferencias y artículos que contiene el libro. Los ensayos no presentan soluciones definitivas, sino que invitan a explorar caminos nuevos.

¿A dónde queremos ir? ¿Cómo llegar allí?

La Nación de Siglo a Siglo traza la evolución política de Puerto Rico a lo largo de este siglo identificando los factores determinantes de nuestra particular relación con Estados Unidos. Este ensayo pretende demostrar la complejidad de la solución al conflicto sobre el status de Puerto Rico y para reflexionar sobre el futuro, debe leerse junto con **Reflexiones sobre la Autodeterminación Puertorriqueña (1989-1991)** con la columna de ABC que trata sobre **Puerto Rico, a un Siglo del '98** y con los artículos **Doing Right by Puerto Rico** para Foreign Affairs, y **Why Commonwealth?** para el Wall Street Journal y con **Democracy is the Answer to the Puerto Rican Question**, conferencia pronunciada en la universidad de Yale. La columna de ABC contempla el problema de status desde lo que puede hacer el pueblo puertorriqueño por su propia iniciativa. La de Foreign

Affairs, lo que podría hacer el pueblo ante una iniciativa propia del Congreso.

Las iniciativas a nivel puertorriqueño que pueden dar fruto son de carácter cultural y constitucional para anclar el ser nacional sobre bases jurídico-constitucionales, propiciar el consenso en materias como educación y desarrollo económico, definir los procesos democráticos en torno a gestiones de status y limitar el uso de los recursos públicos a los fines de gobernar el país, no de cambiar la estructura y relación bajo la cual se gobierna. Las iniciativas que el Congreso puede tomar deben generar consenso, no divisiones, en ese cuerpo y en el pueblo de Puerto Rico. A tales efectos debe tenerse presente que en esta etapa histórica, el mecanismo del plebiscito con las tres alternativas tradicionales no genera consenso ni en el Congreso ni en Puerto Rico. Consenso, claro está, no quiere decir unanimidad, sino la presencia de amplias mayorías en virtud de las cuales se pueda actuar en una materia tan fundamental como el status.

Posibilidades Inéditas de Puerto Rico en la Era Post Industrial pretende situarnos dentro del contexto de la sociedad de información y la economía globalizada para destacar que debido a los cambios en los factores que impulsan el desarrollo, Puerto Rico tiene amplias posibilidades de potenciar un desarrollo económico de carácter sostenible y autónomo. Estas posibilidades dimanar del conocimiento y la información como las claves para el desenvolvimiento económico contemporáneo. El mismo formula la semilla de lo que podría ser un nuevo modelo de

desarrollo para el país, basado en el conocimiento y su aplicación en nuevos productos o nuevas formas de producir. Esto requeriría la articulación de la educación secundaria y superior, con la estrategia de desarrollo económico y las telecomunicaciones.

Posibilidades Inéditas también plantea lo que he llamado el desafío ético que confronta Puerto Rico. Este desafío se desata por la rápida industrialización, las transferencias federales gratuitas, y la prevalencia de los valores consumistas en la sociedad. Cara al futuro, el puertorriqueño individualmente y el país colectivamente, tiene que plantearse la regeneración moral de la forma de vida del individuo y de la sociedad. Este tema engarza ese ensayo con **El Significado de Luis Muñoz Marín para el Puerto Rico Contemporáneo**, mensaje que pronuncié este año con motivo del centenario del nacimiento del prócer. Este mensaje aborda el tema más amplio de lo que es el liderazgo político y sus implicaciones para la sociedad. También presenta en apretado resumen, las opciones valorativas que tiene Puerto Rico para forjarse un mejor futuro.

Democracia y Gobernación contiene parte de las conferencias pronunciadas en la Facultad de Sociología y Política de la Universidad de Granada y en la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Puerto Rico. Las mismas recogen mis experiencias con la administración pública y mis lecturas y reflexiones sobre las nuevas tendencias en este campo. Sin duda, el gobierno de Puerto Rico requiere un cambio profundo. El centralismo esclerótico, tiene que terminar. La privatización

es sólo una de muchas estrategias que tienen que implantarse y cuando se usa tiene que hacerse con sabiduría. Para responder a las necesidades del país, no es posible seguir con más de lo mismo de los últimos cincuenta años en Administración Pública, tampoco con la distorsión que sufre nuestro sistema democrático por el conflicto sobre el status.

El Partido Nuevo Progresista plantea a Puerto Rico el desleal y trágico espectáculo de socavar desde el gobierno al Estado Libre Asociado, un gobierno autonómico que, para estructurarlo, costó el esfuerzo de generaciones de puertorriqueños. El Partido Independentista Puertorriqueño plantea un igualmente trágico y desleal espectáculo colaboracionista.

Pero la realidad que se evidencia con cada medición, es que el país apoya la relación estadolibrista con una fuerza que la retórica denigrante de la izquierda y de la derecha populista, no ha podido vencer. La experiencia histórica con el progreso y mejoramiento en nuestras vidas bajo el Estado Libre Asociado puede más que todo el verborreo político. Ni siquiera el garrote absolutista con que amenazan los aliados congresionales del gobierno de Puerto Rico, ha quebrado la voluntad autonomista del país.

La realidad jurídica del estadolibrismo denostada por sus detractores, de fuera y de dentro del Congreso, presenta una testaruda resistencia anclada en el espesor de los derechos fundamentales adquiridos por los puertorriqueños tales como la ciudadanía, el sagrado derecho al voto y a la asociación para la defensa de las creencias políticas. En fin, la

tempestad retórica sobre la falta de libertad, por tanto, hágase la estadidad o la independencia, se viene a estrellar contra el baluarte de una sociedad que sabe que se transformó desde sus raíces bajo el Estado Libre Asociado y de una democracia estructurada sobre cimientos constitucionales infranqueables que abroquelan una voluntad autonomista irreductible.

Estas realidades escapan a la fabulación y fantasía que pasa por opinión ilustrada en el país. Escapan también a las acomodaticias posturas pseudo-jurídicas contra el Estado Libre Asociado que solapan el vedetismo político de algunos en el Congreso y de otros en la Casa Blanca.

Los factores que han definido la relación de Estado Libre Asociado con carácter no incorporado a la Unión, son la nacionalidad de los puertorriqueños, el tema económico y la ciudadanía. La demagógica insistencia de algunos líderes puertorriqueños de que la no incorporación lleva consigo el ejercicio de un poder absoluto del Congreso sobre Puerto Rico, es cipaya y destructiva.

La no incorporación es necesaria para que Estados Unidos mantenga una relación con Puerto Rico acorde con nuestra nacionalidad y posibilidades económicas. El absolutismo congresional no es consecuencia obligada de la no incorporación ni tampoco la alegada revocabilidad de la ciudadanía.

La afirmación de que el poder absoluto que confiere la Constitución al Congreso para gobernar territorios es irrenunciable, es falsa. Ya se

renunció a una buena parte del mismo de modo que nosotros los puertorriqueños podremos otorgar nuestra propia Constitución.

Hay quienes, olvidándose de que cualquier cambio en el status de Puerto Rico tiene que pasar por la democracia puertorriqueña, piensan que se debe utilizar la figura de la libre asociación, para resolver la controversia sobre los poderes absolutos del Congreso. Esto es irreal. La libre asociación hay que negociarla desde la independencia, y si algo está claro a lo largo de este siglo es que en el pueblo de Puerto Rico no hay voluntad independentista. El puertorriqueño no está dispuesto a romper el vínculo de unión con Estados Unidos que representa la ciudadanía americana. Tampoco está dispuesto a tirar elementos de la relación económica que aseguran su bienestar. El problema de los alegados poderes absolutos del Congreso es jurídico y sólo se adjudicará finalmente por el Tribunal Supremo de Estados Unidos.

La complejidad del problema del status político de Puerto Rico, a un siglo de la invasión, es enorme. Sus dimensiones son múltiples: jurídicas, políticas, económicas y culturales. Bregar con el problema unidimensionalmente es enajenarse de la realidad. Toda realidad que se ignora, dijo Ortega, prepara su venganza. En el caso del unidimensionalismo ideológico, la venganza se manifiesta en las urnas. Las amplias mayorías, los grandes consensos vendrán cuando las propuestas de status y los procedimientos para hacerlas realidad atiendan todas las dimensiones del problema.

Bajo la flexibilidad que brinda la doctrina constitucional de la no incorporación, la solución que mejor puede atender todas las dimensiones del problema del status es la evolución autonómica. Esta evolución, que no es una construcción ideológica, sino el saber histórico aplicado, permitirá a Puerto Rico maximizar su potencial y reducir su dependencia de Estados Unidos.

Sin comprometer la ciudadanía americana, esta evolución puede y debe resolver el problema de la aplicación antidemocrática de las leyes del Congreso, potenciar el quantum de gobierno propio en lo económico principalmente, atender el pago por Puerto Rico y la forma de aplicación de las ayudas sociales federales, limitar mediante el convenio el poder de Estados Unidos a lo estrictamente pertinente a sus intereses vitales y brindarnos una mayor capacidad de obrar internacionalmente. El mayor enemigo de esta evolución no es el Congreso de Estados Unidos, sino el bloqueo a todo progreso para Puerto Rico de parte de los partidos políticos puertorriqueños que trafican electoralmente con las ideologías de "status" político.

Mientras los líderes de aquí y de allá encuentran el camino para llevarnos a la tierra prometida, el instinto del pueblo desde su ser nacional y su sentido de lo que le conviene y lo que no le conviene, nos mantendrá, como nos ha mantenido, en la trayectoria correcta.

* * * * *